

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27, 28, 41 fracción IV. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Edilicia de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental es un órgano que se encarga de la protección del medio ambiente y el saneamiento en algunos municipios. Es por ello que la Comisión edilicia de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental procede a dar cumplimiento a esta disposición legal, con la finalidad de organizar, planear, gestionar, las tareas relativas a la misma, comprendiendo el periodo del 1° primero de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, el cual corresponde al periodo de gobierno de la administración 2024-2027.

OBJETIVO

El objetivo de la Comisión de ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO es: Proteger el medio ambiente, Combatir la contaminación ambiental, Promover el saneamiento.

Lograr que el 90% del territorio del municipio pueda acceder a los servicios que ofrece la dirección de ecología en materia de fomento, acceso y agilización de trámites locales, estatales, federales e internacionales, que propicien el desarrollo sustentable del municipio.

El saneamiento ambiental es un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y mejorar los niveles de salud.

Las comisiones edilicias tienen como objetivo el promover la adecuada organización de la Administración Pública Municipal mediante la reglamentación correspondiente, la planeación su desarrollo demás acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones y servicios que al Municipio atribuye la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento interno de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuautla Jalisco y demás ordenamientos legales aplicables.

El trabajo de la comisión siempre velará por el bienestar del pueblo Cuautlense, buscando una colaboración con el propósito de dejar a un lado el autoritarismo y tener la participación del ciudadana.

MISIÓN

Ayudar a los que quieren actuar a favor del medio ambiente: a la creciente minoría de personas, empresas, entidades no lucrativas, e instituciones educativas de todos los niveles que quieren practicar o practican la sostenibilidad mediante la generación, puesta en marcha y difusión de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables.

VISIÓN

Lograr un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo en el que los procesos de toma de decisiones institucionales, empresariales y personales integren los costes ambientales y sociales generados por la actividad humana.

ESTRATEGIAS

Con el pasar de los años, nos hemos percatado que una visión estricta, no es la adecuada para el correcto funcionamiento de un Municipio, ya que las condiciones que tenemos hoy en día, no se comparan con las que había días atrás, es por ello, por lo que se deben de seguir buscando rutas para innovar, involucrando a la ciudadanía en la toma de decisiones y Fomentando la participación en todo momento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ser una comisión líder y ejemplar, que desarrolle todas sus actividades.
- Vigilar y supervisar el cumplimiento en materia ecológica. Fomentar el cuidado del agua.
- Incitar la participación ciudadana en el cuidado del Medio Ambiente.

- Incrementar la separación de materia orgánica.
- Realizar reforestaciones.
- Atender las peticiones de los ciudadanos.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se pretende ejecutar las acciones de una planeación flexible buscando la concientización de toda la población, iniciando y fomentado desde las escuelas educativas.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Locales	Estatales	Federales
Servicios públicos	SEMADET	CONAFOR
Padrón y licencias	PROEPA	SEMARNAT
Obras publicas		SADER
Participación ciudadana		PROFEPA
Fomento agropecuario		PNT
Vialidad y seguridad publica		CONAGUA
Servicios médicos municipales		
Protección civil		
Control animal		

ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO